



MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

FEBRERO 2020 – N° 083

Autoridades

Intendente Municipal
Lic. Matías RAPPALLINI

Secretaria de Gobierno
Lorena Andrea OTERMIN

Secretario de Coordinación Administrativa
Cr. Maximiliano VECCHIO

Secretaria de Economía y Hacienda
Cra. Lorena PEREZ

Secretario de Salud y Acción Social
Dr. Ramón C. NOGUEIRA

Secretaria de Cultura, Educación y Turismo
Marina GOLE

Secretario de Deportes y Recreación
Prof. Nahuel Andrés LAPORTILLA

Secretario de Obras y Servicios Públicos
Carlos Enrique VILLALBA

Subsecretario Legal y Técnico
Dr. Francisco Luis TAVELA

Subsecretario de la Producción
Juan Cruz CERECEDA

Subsecretario de Obras Públicas
Carlos Agustín ACHA

Contadora Municipal
Cra. María Soledad PROVAZZA

Tesorero Municipal
Cr. Luis Esteban ERCORECA



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 29 de Febrero – Año 2020 – N° 083

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados de Alcance Particular

DECRETO N° 062 **03/02/2020**

Habilitando al señor Jorge Esteban DUFUR, DNI: 30.956.370, CUIT: 20-30956370-1 con domicilio legal en calle Italia n° 250 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Tatuajes y pearingings", en el inmueble ubicado en calle Belgrano n° 546 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-
Procediendo a inscribir bajo el n° 3714 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Jorge Esteban DUFUR

DECRETO N° 063 **03/02/2020**

Designando Personal Temporario Reemplazante por el período comprendido entre el 01 de febrero al 29 de febrero de 2020

DECRETO N° 064 **04/02/2020**

Aprobando la CONTRATACION del señor Matías Nicolás ALDAY, DNI: 42.040.295, CUIT N° 20-42040295-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2020, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 29 de febrero de 2020, Monto del contrato: Pesos Quince Mil Doscientos Ochenta y Tres (\$ 15.283,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 065 **04/02/2020**

Aprobando la CONTRATACION de la señora Micaela TAPIA, DNI: 37.228.699, CUIT N° 27-37228699-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2020, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 29 de febrero de 2020, Monto del contrato: Pesos Quince Mil Doscientos Ochenta y Tres (\$ 15.283,00); objeto:

La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 066 **04/02/2020**

Rechazando el reclamo administrativo de fecha 20 de septiembre de 2019 presentado por la Sra. Dina Esther DIAZ, DNI: 11.302.073

DECRETO N° 067 **04/02/2020**

Habilitando a la señora Ana María SANTILLI, DNI: 12.422.042, CUIT: 23-12422042-4 con domicilio legal en calle Juncal n° 430 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Dispensa", bajo el nombre de fantasía de "Coquito", en el inmueble ubicado en calle Juncal n° 430 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3709 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Ana María SANTILLI

DECRETO N° 068 **04/02/2020**

Dejando sin efecto a partir del mes de febrero de 2020, la Beca otorgada por el Decreto n° 045/20, al estudiante Johanna Edith Pelizza

DECRETO N° 069 **04/02/2020**

Afectando para la actividad de Transporte de Cargas en las modalidades "Transporte de Productos y/o Sustancias Alimenticias no Perecederos – No Refrigeradas" y "Transporte de Productos y/o Mercaderías a Granel – No Alimentos Perecederos" habilitado al señor Néstor Arturo ALZA, DNI: 13.969.865, CUIT: 20-13969865-8, por el Decreto n° 200/08, Habilitación Comercial 1053, el vehículo cuyas características a continuación se indican:

1. Vehículo Marca: Renault – Modelo: Kangoo Confort 1.6 CD SVT 1PL – Tipo: Furgón – Año: 2012 – Dominio: LGQ502 – Motor: K4MJ730Q094936 – Chasis: 8A1FC1315CL308728.-

Desafectando para la actividad de Transporte de Cargas en la modalidad "Transporte de Productos y/o Sustancias Alimenticias no Perecederos – No Refrigeradas" y "Transporte



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 29 de Febrero – Año 2020 – N° 083

de Productos y/o Mercaderías a Granel – No Alimentos Perecederos”, habilitado por el Decreto n° 200/08 al señor Néstor Arturo ALZA, DNI: 13.969.865, CUIT: 20-13969865-8, al vehículo afectado al Servicio mediante Decreto N° 657/14, cuyas características a continuación se indican:

1. Marca: Iveco – Tipo: Chasis C/C – Modelo: Daily 35C14 Paso 3750 – Año: 2012 – Dominio: LXN970.-

DECRETO N° 070 **04/02/2020**

Reconociendo el conjunto de actividades formativas que realicen en la Secretaría de Salud y Acción Social del Municipio sustantivamente relacionadas con la propuesta curricular de los estudios cursados de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería durante los meses de febrero y marzo al estudiante Hilario Blas Bonavida

DECRETO N° 071 **05/02/2020**

Aceptando a partir del día 17 de febrero de 2020, la RENUNCIA presentada por el agente Luis Alberto GIUSIANO, DNI: 11.544.746, Clase: 1955, Legajo: 808/1, al cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú como Oficial Mecánico de 1°, Clase III, Categoría 12, 36 hs. Semanales, Personal Obrero, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 072 **05/02/2020**

Disponiendo el CESE a partir al día 01 de febrero de 2020, de la agente Adelina Griselda BORDAGARAY, DNI: 13.454.330, Clase: 1960, Legajo: 125/1, al cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú como: Jefe de Departamento, Clase III, Categoría 19, 30 hs. Semanales, Personal Administrativo en Tesorería, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Decreto-Ley 9650/80, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso g) de la Ley 14.656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 073 **05/02/2020**

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Gloria Andrea DANNUNZIO, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 5157/00 que a continuación se detalla:

1. Tasa por Servicios Urbanos, período comprendido entre la cuota 01/1998 a la cuota 11/2014.-

DECRETO N° 074 **05/02/2020**

Aprobando la CONTRATACION del Programa “DIVISION PUBLICITARIA” representado por su Director, señor Félix Tomás CUESTA, DNI: 04.187.701, CUIT: 20-04187701-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2020, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2020, Monto mensual del contrato: Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Ocho (\$ 6.178,00); objeto: filmar y editar información municipal que se emitirá en el programa “Tiempo Zonal”, los días sábados por Canal 8 de Mar del Plata

DECRETO N° 075 **07/02/2020**

Preservando el empleo por el plazo de un (1) año, sin goce de haberes, a partir del 1° de febrero de 2020 al agente César Emiliano ALZA, DNI: 35.127.362; Clase: 1990, Legajo: 1241/1, resultante de la aplicación del artículo 83° de la Ley 14.656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades) por los motivos expuestos en el exordio precedente

DECRETO N° 076 **07/02/2020**

Habilitando al señor Luciano José UGALDE, DNI: 36.110.762, CUIT: 20-36110762-5, con domicilio legal en calle 9 de julio n° 443 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan, para desarrollar la actividad de “Transporte de Animales en pie”, con el vehículo de su propiedad cuya identificación a continuación se detalla:

1. Marca: A.F.F., Tipo: Acoplado, Modelo: 1978, año: 1978, Dominio: TVA155.-

Procediendo a inscribir la Unidad Habilitada bajo el n° 1205 en el Registro respectivo a cargo del Departamento de Inspección General

DECRETO N° 077 **07/02/2020**

Habilitando al señor Ricardo Francisco UGALDE, DNI: 17.067.729, CUIT: 20-17067729-4, con domicilio legal en calle 9 de julio n° 443 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan, para desarrollar la actividad de “Transporte de Animales en pie”, con el vehículo de su propiedad cuya identificación a continuación se detalla:



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 29 de Febrero – Año 2020 – N° 083

1. Marca: Iveco, Tipo: Tractor de carretera, Modelo: 450E33T, año: 2015, Dominio: ORO656.-

Procediendo a inscribir la Unidad Habilitada bajo el n° 1206 en el Registro respectivo a cargo del Departamento de Inspección General

DECRETO N° 078 **07/02/2020**

Habilitando al señor Juan Manuel KENNY, DNI: 28.367.923, CUIT: 20-28367923-4, con domicilio legal en calle Ramos Mejía n° 1548 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan, para desarrollar las actividades de "Transporte de cereales" y "Transporte de Animales en pie", con los vehículos de su propiedad cuya identificación a continuación se detalla:

1. Marca: Mercedes Benz, Tipo: Chasis c/cabina, Modelo: L1114/42, año: 1980, Dominio: WOJ079.-
2. Marca: Sola y Brusa, Tipo: Acoplado Mixto, Modelo: 06819AMXMSR13, año: 2013, Dominio: MYG363.-

Procediendo a inscribir la Unidad Habilitada por el artículo 1° inciso 1, bajo el n° 1207, la Unidad Habilitada por el artículo 1° inciso 2, bajo el n° 1208 en el Registro respectivo a cargo del Departamento de Inspección General.-

DECRETO N° 079 **07/02/2020**

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Ernesto ARANA, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 20223/00 que a continuación se detalla:

1. Tasas por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal, período comprendido entre la cuota 04/1995 a la cuota 01/2004 y desde la cuota 01/2009 a la cuota 01/2015

DECRETO N° 080 **07/02/2020**

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Andrea Yael ETCHEZAR, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 3459/00 que a continuación se detalla:

1. Tasa por Servicios Urbanos, período comprendido entre la cuota 01/1995 a la cuota 02/2011

DECRETO N° 081 **11/02/2020**

Declarando partir del día 17 de febrero de 2020 y hasta el 23 de febrero de 2020 inclusive, a la Señora Daiana Soledad VALENZUELA, DNI: 33.661.152, Clase: 1988, Legajo N° 1262/1, en

el cargo de Tesorera Municipal, en forma transitoria e interina, atento el uso de la licencia anual del Titular del cargo

DECRETO N° 082 **11/02/2020**

Asignando en forma transitoria e interina, la Función del cargo de Jefe de Compras, a la agente, María Florencia RESCA, DNI: 33.661.055, Clase: 1988, Legajo: 1091/1, por el período comprendido entre el 11 de febrero de 2020 y hasta el 24 de febrero de 2020, inclusive, atento la licencia concedida a la Titular del Cargo

DECRETO N° 083 **11/02/2020**

Habilitando al señor Sergio Eduardo Di PAOLO, DNI: 16.444.192, CUIT: 20-16444192-0, inscripta en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el N° 536, con domicilio legal en calle Lavalle N° 1260 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en Lavalle N° 1260, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Dejando sin efecto la habilitación comercial realizada a Javier Omar Di Paolo y Sergio Eduardo Di Paolo S.H.

DECRETO N° 084 **13/02/2020**

Autorizando a la OFICINA DE COMPRAS la adquisición de kits escolares para los niveles, pre-escolar, primario y secundario, para ser entregados a hijos de los agentes Municipales, conforme las necesidades que disponga la Dirección de Personal

DECRETO N° 085 **13/02/2020**

Habilitando a la señora Ángela Noemí GARCILAZO, DNI: 22.169.836, CUIT: 27-22169836-9 con domicilio legal en calle Juncal n° 353 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Florería", en el inmueble ubicado en calle Vicente López n° 416 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3717 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Ángela Noemí GARCILAZO

DECRETO N° 086 **13/02/2020**

Habilitando al señor Lucas Roberto TOLOSA, DNI: 36.512.799, CUIT: 23-36512799-9 con



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 29 de Febrero – Año 2020 – N° 083

domicilio legal en calle 25 de mayo n° 660 de la localidad de General Piran, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Gomería", en el inmueble ubicado en calle El Sauce n° 1030 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3710 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Lucas Roberto TOLOSA

DECRETO N° 087 **14/02/2020**

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Ricardo Enrique LUQUEZ, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 1939/01 que a continuación se detalla:

1. Tasa por Servicios Urbanos, período comprendido entre la cuota 01/1999 a la cuota 12/2010.-
2. Contribución de Mejoras, Obra de Gas: período comprendido entre la cuota 01/2001 a la cuota 21/2002.-
3. Contribución de Mejoras, Red Cloacal: período comprendido entre la cuota 01/2012 a la cuota 31/2012.-
4. Contribución de Mejoras, Veredas Peatonales: período comprendido entre la cuota 01/1993 a la cuota 18/2000.-

DECRETO N° 088 **17/02/2020**

Asignando en forma interina, al agente José María GINEPRO, DNI: 29.551.090, Clase: 1983, Legajo: 951/1, con cargo de revista Peón General, Clase III, Categoría 4, 30 hs. semanales, la Función de CAPATAZ, Clase II, Categoría 14, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará a la Partida:1.1.3.0.- Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Obras Públicas – Programa 42 – Conservación de calles de tierra y pavimentadas, por el período comprendido entre el 01 de febrero hasta el 29 de febrero de 2020, inclusive

DECRETO N° 089 **17/02/2020**

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Gustavo Emilio AVELLO, DNI: 18.085.122, CUIT: 20-18085122-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2020, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, Monto mensual del contrato: Pesos Cinco Mil Ciento Ochenta y Ocho (\$ 5.188,00);

objeto: LA MUNICIPALIDAD contrata al PRESTADOR, para espacio publicitario institucional en RADIO LIBERTAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 090 **18/02/2020**

Disponiendo el CESE, con fecha 08/02/20 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de Prendas de Vestir", Registrada bajo el N° 3527, que explotaba la señora Pamela Isabel CHOQUE CANAVIRI, DNI: 94.285.328, CUIT: 27-94285328-4, en el inmueble ubicado en la calle Belgrano n° 576 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 091 **18/02/2020**

Disponiendo el CESE, con fecha 18/02/20 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de Prendas de Vestir y Accesorios", Registrada bajo el N° 3681, que explotaba la señora Ludmila GIACCHINO NIEVES, DNI: 42.906.147, CUIT: 23-42906147-4, en el inmueble ubicado en la calle Sarmiento n° 505 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 092 **18/02/2020**

Disponiendo el CESE, con fecha 08/06/05 de la Actividad Comercial, Transporte de Carga en las modalidades: "Transporte de Carga General" y "Transporte de Carga de garrafas y cilindros de gas", Registrada bajo el N° 1005 y 1006, que explotaba el señor Jorge Omar ROMERO, DNI: 10.571.150, CUIT: 20-10571150-7, con los vehículos que a continuación se detallan:

1. Marca: Mercedes Benz, Modelo: L 1114/48 A, Año: 1985, Dominio: TEP592.-
2. Marca: Romapar, Modelo: AZE 16, Año: 1972, Dominio: TIT825.-

DECRETO N° 093 **19/02/2020**

Declarando de INTERES MUNICIPAL el "ENCUENTRO DE FUTBOL INFANTIL" organizado por la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio, que se llevará a cabo en el Polideportivo Municipal el día 21 de marzo del corriente año



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 29 de Febrero – Año 2020 – N° 083

DECRETO N° 094

19/02/2020

Disponiendo el CESE, con fecha 30/12/19 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Lavadero de Autos", Registrada bajo el N° 4010, que explotaba la señora Mariela Beatriz CARABAJAL, DNI: 21.865.922, CUIT: 27-21865922-0, en el inmueble ubicado en la calle Rivadavia n° 611 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 095

20/02/2020

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a "D'ENTRANDO AL PAGO" que tendrán lugar el día 01 de marzo del corriente año, en la localidad de Santo Domingo, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 096

20/02/2020

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades conmemorativas del "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" que se llevarán a cabo desde el día 07 al 09 de marzo del corriente año en nuestra localidad, organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 097

21/02/2020

Reconociendo el gasto que ocasione el acto de egreso de veintidós (22) niños que concurren al Jardín Maternal "Estrellitas" que se realizará el día 28 de febrero del corriente año

DECRETO N° 098

21/02/2020

Habilitando al señor Mauricio Sebastián MORALES, DNI: 41.212.528, CUIT: 20-41212528-3 con domicilio legal en calle Ayacucho n° 551 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Peluquería – Barbería", en el inmueble ubicado en calle Laprida n° 420 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3718 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Mauricio Sebastián MORALES

DECRETO N° 099

26/02/2020

Aprobando la CONTRATACION de la firma GESELL SEGURIDAD S.A., CUIT: 30-70815570-1, realizada por Contrato suscripto

con fecha 02 de enero de 2020, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2020, Monto del contrato: Pesos Treinta y Dos Mil Ochocientos (\$32.800,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar soporte con software y servidores para la ubicación, control de velocidad y demás variables que se obtienen de los equipos colocados en los móviles municipales (41 vehículos) y la Municipalidad puede gestionar desde nuestra pagina web

DECRETO N° 100

27/02/2020

Adjudicando la firma MATERIALES Y CONSTRUCCION M&C S.R.L. CUIT: 30-71507760-0, un (1) lote ubicado en el Sector Industrial Planificado de Maipú, e identificado como N° 3, cuyos datos de identificación y superficie se detallan en el plano de subdivisión del predio, por el término de dos (2) años a partir de la firma del Contrato de Comodato a suscribirse, el cuál será destinado exclusivamente para la instalación de una Planta de Hormigón Elaborado, cuyo proyecto presentado se encuentra agregado en el expediente N° 4071-1804/20

DECRETO N° 101

27/02/2020

Aprobando la CONTRATACIÓN de la firma COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LTDA. DE MAIPÚ, CUIT N° 30-54569566-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 24 de enero de 2020, período de vigencia: 24 de enero de 2020, Monto del contrato: Pesos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Seis Con Ochenta y Nueve Centavos (\$ 19.196,89); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, realizar la provisión de Materiales y mano de obra para la instalación de un Transformador 5kva en el Destacamento Policía Rural, Escuela N° 6, Paraje Santa Teresita

DECRETO N° 102

28/02/2020

Prescindiendo a partir del 01 de marzo de 2020 de los servicios de la agente Nadina Soledad MANGIARUGA; DNI: 33.912.289; CUIL: 27-33912289-5; Clase: 1988, en el cargo que detentaba en la Planta Temporaria como Personal Temporario Reemplazante, como Profesora de Educación Física afectada a la Secretaría de Deportes y Recreación, con equivalencia al cargo de Prof. de Educación Física, Clase I, Categoría 17, 25 hs. semanales